



MUNICIPIO  
CIUDAD DE  
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 21 de abril de 2022

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESOLUCIÓN No. 155/2022 ACTA N° 10/2022

**VISTO:** Que por motivo del feriado no laborable del 1° de mayo, se debe dar cumplimiento al Decreto N° 59/08 Artículo 31.

**CONSIDERANDO I:** Que se debe fijar un día alternativo para la instalación de la feria vecinal que coincida con el feriado no laborable.

**CONSIDERANDO II:** Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 10 de fecha 21 de abril de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

### RESUELVE:

1- FIJAR PARA EL DÍA SÁBADO 30 DE ABRIL EN EL MISMO HORARIO, LA FERIA VECINAL EMPLAZADA EN LA CALLE ROSA DE LOS VIENTOS.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3 - COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.

  
Virginia Puyares  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alvaro Pever  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Sonia Misirán  
ALCALDESA  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Beatriz Balparda  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Antonio Deus